



Democracia y justicia sindical: ahora o nunca

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Si partimos de la base de que el trabajo humano es lo que genera la riqueza de las sociedades, no es el dinero, ni las máquinas, que son una simple acumulación de bienes materiales, entonces debemos afirmar y reconocer que los retos para este gobierno son la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la precariedad laboral.

En la época actual, la justicia social y la integración deben ser principios rectores de las acciones del gobierno. Otra línea de retos está fundamentada en la protección social, especialmente en el sistema público de pensiones, las condiciones de trabajo como la salud, la educación, la capacitación, la seguridad y la vivienda.

En este sentido, el reciente fallo que reconoce al Sindicato Nacional Minero como el titular del contrato colectivo de trabajo (CCT) en la minera Camino Rojo, ubicada en Zacatecas y propiedad de la compañía canadiense Orla Mining, representa un logro histórico para los

trabajadores del sector minero y un paso decisivo hacia la democracia y la justicia laboral en México. Este reconocimiento marca una victoria para quienes han luchado incansablemente en esta región y establece un precedente para la libertad y la defensa de los derechos de la clase trabajadora en todo el país, dejando en claro que no se permitirán abusos ni violaciones por parte de empresas tanto nacionales como extranjeras.

Desde su fundación, el Sindicato Nacional Minero ha sido pionero en la lucha sindical, enfrentando adversidades y demostrando que la unidad y la organización son herramientas fundamentales para proteger la seguridad y los derechos de los trabajadores. Camino Rojo es una prueba de ello. Este logro destaca la importancia de la negociación colectiva como pilar de la justicia laboral y envía un mensaje claro: los derechos de los trabajadores no están en venta ni son negociables.

La resolución judicial que confirma al sindicato Los Mineros como el titular legítimo del CCT en Camino Rojo tiene implicaciones profundas. Respalda la lucha de los trabajadores que deman-



daron su reconocimiento y cuestiona las prácticas que buscan desarticular la organización sindical y debilitar sus garantías. Además, refuerza el compromiso de nuestro país con los principios del T-MEC, que demanda el respeto y la promoción de los derechos.

Sin embargo, este logro no debe considerarse un punto final, sino un punto de partida. La clase trabajadora de México, que suma más de 60 millones de personas, está a la espera de una definición clara y contundente sobre el rumbo que tomará la agenda laboral en los próximos años. Nos encontramos a 100 días del inicio del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, un momento clave para reafirmar el compromiso con la transformación del país y de la calidad de vida de las y los trabajadores.

La indiferencia, la apatía o la sumisión no son opciones viables. Por el contrario, la construcción de un segundo piso de la transformación requiere decisiones valientes y una agenda laboral progresista, fuerte, integral y moderna que coloque a las y los trabajadores en el centro de las políticas públicas. Esto asegurará tanto la paz y la estabilidad en el mundo del

trabajo como el fortalecimiento de una sociedad más justa y equitativa.

El caso de Camino Rojo nos enseña que la lucha organizada y la defensa decidida de los derechos laborales pueden cambiar realidades y construir un mejor futuro. Como sindicato, renovamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente por una agenda que priorice la dignidad de los trabajadores, fomente la unidad entre sectores sociales y enriquezca los debates nacionales. Este logro nos impulsa a redoblar esfuerzos para garantizar que el trabajo digno sea una realidad para todas y todos en México.

Aún quedan temas pendientes como la reforma para reducir la jornada laboral, los 30 días de aguinaldo, la deducción de los impuestos en horas extras, el fondo de pensiones y la vivienda digna, pero estamos en un momento histórico que nos invita a reflexionar y a emprender acciones sobre la importancia de fortalecer la lucha por la justicia y la prosperidad, además de consolidar el movimiento sindical, el cual permite que en unidad se pueda avanzar hacia un futuro de bienestar compartido.